

**CONSTRUCCIONES GHEC S.A. DE C.V.**  
**Administrador General Unico:**

Ing. Luciano Noriel Cueva Covarrubias

Domicilio: calle sierra de Cacoma # 90,

Municipio de Autlan de Navarro, Jalisco,

Email:

R.F.C:

Con fundamento con los artículos 41 y 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, le comunico que se le ha sido adjudicado de forma Directa y si así lo aceptara los siguientes trabajos **ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE COLON ENTRONQUE CON ISABEL SANTANA, EN LA DELEGACIÓN DE SOYATLAN DEL ORO** por un monto total de **\$599,177.74 (quinientos noventa y nueve mil ciento setenta y siete pesos 74/00 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

Quedando obligado si acepta la adjudicación a firmar el contrato el 20 de DICIEMBRE del 2020, a las 14:00 catorce horas, en las del Ayuntamiento Constitucional ubicado en calle Hidalgo número 4, colonia centro, Código Postal 48190, en Atengo, Jalisco.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, con fecha de inicio el 20 de diciembre del 2020 y con fecha de terminación de 31 de MARZO del 2021.

Por lo que la firma del contrato deberá entregar la siguiente documentación:

- 1.- Catalogo de Conceptos Generales y Presupuesto
- 2.- Programa de Ejecución de los Trabajos en Volúmenes e Importes.
- 3.- Programas de Utilización de Mano de Obra, Materiales, Maquinaria, Equipo y Personal Profesional.

4.- Análisis de Precios Unitarios Incluyendo Básicos, Indirectos, Financiamiento y Utilidad.

5.- Garantías de Cumplimiento y Anticipo.

6.- Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones, así como poder notarial del representante legal en su caso.

7.- fotocopia del R.F.C

8.- constancia de Domicilio

9.- Constancia de institución financiera que cuente con cuenta y clave interbancaria y numero de sucursal bancaria.

10.- copia del Ine del representante de la empresa.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



ATENGO, JALISCO A 16 DE DICIEMBRE DE 2020

CP. NANCY MALDONADO GOMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL